

Universidad de la República
Dirección General de Personal

- LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO:

Servicios Generales Región Metropolitana y Cercanías - concurso de carácter abierto (Escala F, Grado 5), 40 horas semanales. Durante el período de vigencia del cuadro de ganadores homologado se proveerán los cargos solicitados por los diferentes servicios universitarios (excepto el Hospital de Clínicas) en función de las vacantes, creaciones de cargos y sujetos a disponibilidad presupuestal.

Los cargos del Hospital de Clínicas serán cubiertos por otro llamado.

Resoluciones:

CDGAP N° 54, fecha 05/03/2012

CDGAP N° 14, fecha 20/10/2014

Período de inscripción:

Apertura: 10 de noviembre de 2014, hora 9:00

Cierre: 25 de noviembre 2014, hora 12:00

El 3 de diciembre de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página en deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy seleccionar: "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer el resultado del sorteo (en caso de que el número de inscriptos supere lo establecido en las bases)

El 8 de diciembre de 2014, en la página web referida, quienes resulten sorteados o todos los inscriptos (en caso de no existir sorteo por no superarse los cupos establecidos en las bases) deberán consultar fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.

A) En primera instancia: Cédula de identidad, Credencial Cívica, comprobante de la formación requerida en las bases.

B) En segunda instancia quienes alcancen el puntaje establecido en la prueba deberán completar la documentación para la evaluación de antecedentes entregando, en la fecha que se comunique, documentos probatorios de experiencia y capacitación .

Dado que las recepciones de la documentación de la primera instancia se realizará en la segunda quincena del mes de diciembre 2014 , las personas que se inscriban deberán tomar los recaudos necesarios para obtener los comprobantes de la formación requerida durante el mes de noviembre, ya que luego las Instituciones de Enseñanza pueden entrar en receso no existiendo posibilidades de obtener los mismos.

Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.

Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy